



<b>Acta de Reunión N° 1</b>	<b>Día: 20    Mes: 01    Año: 2021</b>	
<b>Lugar:</b> Sala de Juntas – Gobernación de Córdoba	<b>Hora de Inicio:</b> 09:00 am <b>Hora de Finalización:</b> 11:00 am	
<b>Objetivos de la Reunión:</b> Citación a Reunión ordinaria. Comité de Contratación del Sector Salud – Ordenanza 002 del 2018 y Decreto 0241 del 2018, presentar socialización de los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para la salud vigencia 2021.		
<b>Nombre de Participantes:</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Eduardo José Tous De la Ossa	Gobernador de Córdoba ( E )	Asiste
Walter Hernán Gómez Reyes	Secretario de Desarrollo de la Salud	Asiste
Natalia Figueroda Muñoz	Secretaria de Hacienda Departamental	Asiste
Camilo Andrés Mejía Padilla	Director Departamento Administrativo de Planeación	Asiste
Daniel David Díaz Fernández	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Asiste
Yenis Maria Manchego Rocha	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	Asiste
Gloria Eugenia Saleme Castillo	Director Administrativo de Contratación	Asiste
Ivan Javier Espinosa Plaza	Representante de la Red Privada	Ausente
Carlos González Herrera	Representante de la Red Publica	Ausente
Carmelo López Vásquez	Delegados del Consejo Departamental de Planeación	Asiste
Víctor Teherán Reales	Delegados del Consejo Departamental de Planeación	Ausente
 <p>Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba    PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357 contactenos@cordoba.gov.co    gobernador@cordoba.gov.co www.cordoba.gov.co</p>		

**DES PACHO**  
**GOBERNADOR**  
**RECIBIDO**  
FECHA: 03-02-2021 HORA: 11:30am  
FIRMA: *A. Ujehca*

*Esperanza Hoyos G*  
*04/03/2021*  
*10:05am*



#### Orden del día

- 1- Verificación de Quórum.
- 2- Instalación de la reunión por parte del señor Gobernador ( E ), doctor Eduardo José Tous de la Ossa.
- 3- Presentación del Acto Administrativo (Decreto 0241 de 2018) a Cargo del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- 4- presentación a cargo del secretario de Desarrollo de la salud la socialización de los Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para la salud vigencia 2021.
- 5- Recomendaciones que se requieran Frente a los pagos.
- 6- Propositiones y varios.

#### Desarrollo de la Reunión:

1.- Interviene el señor Gobernador ( E ) doctor Eduardo José Tous de la Ossa, dando la bienvenida a los participantes e instala el primer Comité del año y manifiesta que el objetivo es hacer seguimiento lo relacionado con el avance de los pagos propuestos en el Comité anterior y Revisar la socialización Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) para la salud vigencia 2021.

2. El Secretario de Desarrollo de la Salud, doctor Walter Hernán Gómez Reyes, saluda brevemente a los asistentes e informa sobre el objetivo del Comité de Contratación de Sector Salud. Posteriormente presenta el Orden del Día, el cual es aprobado por la totalidad de asistentes.

3.- El jefe de la Oficina Jurídica hace alusión al Acto Administrativo (Decreto 0241 de 2018) Informando que el mismo ya había sido socializado en las reuniones pasadas, y enviado previamente a los miembros del comité, sin embargo propone la modificación de dicho decreto con el Fin de Adicionar al mismo el procedimiento para la verificación y/o evaluación de la facturación propuesta para pago en los comités.

4-Continuando con el Orden del Día, el Secretario de desarrollo de la salud hace la socialización del **PRESUPUESTO DE SALUD PÚBLICA 2021 CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN – SGP**





PRESUPUESTO DE SALUD PÚBLICA 2021 CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - SGP	
CONCEPTO	INICIAL
<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>19.915.692.796,00</b>
SALUD AMBIENTAL	1.667.124.229,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	2.000.000.000,00
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1.600.000.000,00
GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	1.600.000.000,00
PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	500.000.000,00
VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	900.000.000,00
OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	2.400.000.000,00
GESTIÓN DEL RISO (SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES)	1.000.000.000,00
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	2.000.000.000,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	1.100.000.000,00
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUAL Y REPRODUCTIVO	2.500.000.000,00
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1.300.000.000,00
VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA	748.568.567,00
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	400.000.000,00
GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	200.000.000,00

Una vez socializado el presupuesto por parte del señor secretario de Desarrollo de la salud, el Secretario de planeación pregunta porque existen dos rubros con el mismo nombre y valores diferentes correspondientes a Vigilancia y control en salud pública, a lo que el Señor secretario de Salud manifiesta que se hará la corrección del nombre los rubros en el informe quedando así:

PRESUPUESTO DE SALUD PÚBLICA 2021 CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - SGP	
CONCEPTO	INICIAL
<b>SALUD PÚBLICA</b>	<b>19.915.692.796,00</b>
SALUD AMBIENTAL	1.667.124.229,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	2.000.000.000,00
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	1.600.000.000,00
GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	1.600.000.000,00
PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD	500.000.000,00
VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	1.648.568.567,00
OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	2.400.000.000,00
GESTIÓN DEL RISO (SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES)	1.000.000.000,00
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	2.000.000.000,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	1.100.000.000,00
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUAL Y REPRODUCTIVO	2.500.000.000,00
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1.300.000.000,00
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	400.000.000,00
GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	200.000.000,00

Los asistentes al comité por unanimidad, y teniendo en cuenta los argumentos expuestos en la socialización, aprueba el presupuesto presentado por valor total de **\$19.915.692.796,00** discriminado en los rubros arriba relacionados.





6- Recomendaciones que se requieran Frente a la socialización del presupuesto.

La Señora Secretaria de Hacienda recomienda al señor secretario de salud que no se ejecute la totalidad de los recursos del presupuesto aprobado hasta tanto se cuente con el Documento Conpes con la asignación definitiva, a lo que el Doctor Walter manifiesta que tiene proyectado tomar el 80% del total del presupuesto dejando como reserva el 20% .

7- Propositiones y varios.

El Jefe de la Oficina Asesora jurídica manifiesta que será remitido a los participantes al comité el borrador del procedimiento para la verificación y/o evaluación de la Facturación propuesta para pago en los comités, para que el mismo sea revisado y aprobado.

5. Siendo las 11:00 a.m, se da por terminado el comité.

Compromiso / tarea	Responsable	Fecha

Fecha próxima reunión: Pendiente de citación.

Observaciones:

Se anexa listado de Asistencia como parte Integral del Acta.

Firma de quien diligenció el acta:

**EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA**  
Gobernador (E)  
Presidente Comité de Contratación

**WALTER HERNAN GOMEZ REYES**  
Secretario de desarrollo de la Salud  
Secretario comité de Contratación

